

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIANMARTELS.A.CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en el local social de la compañía Bianmartel S.A., ubicado en el inmueble asignado con el No. 1205 de la calle Boyacá, quinto piso alto, de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con la asistencia de todos los accionistas: el ingeniero Jorge Elías Fayad Antón, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones; y, el Ingeniero Jorge Juan Fayad Saman, por sus propios derechos, propietario de ocho (8) acciones. Ambas accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

La Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.

Actúa en la Presidencia su titular el Ingeniero Jorge Juan Fayad Saman, y en la Secretaría actúa el Gerente Ingeniero Jorge Elías Fayad Antón.

Habiendo los accionistas aprobado por unanimidad constituirse en Junta General, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente y del Comisario respecto del ejercicio económico del 2016;
3. Resolver sobre el destino de los resultados; y,
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2016.

Acto seguido y toda vez que los accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta toma la palabra el Gerente ingeniero Jorge Elías Fayad Antón, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2016, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una utilidad antes de Impuesto a la Renta es de ciento noventa y seis con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$196.40).

En lo que respecta al segundo punto del orden del día, se da lectura de los Informes del Gerente y Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Jorge Elías Fayad Antón e informa a los señores accionistas que de los resultados generadas en el ejercicio económico del 2016, ciento noventa y seis con 40/100 Dólares de los Estados Unidos de

América (US\$196.40), se debe deducir la suma de mil quinientos cinco con 13/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,505.13) correspondiente al Impuesto a la Renta Definitivo, quedando una Pérdida Tributaria de mil trescientos ocho con 73/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,308.73), por lo que mociona se destine este saldo de pérdidas sea absorbida por la cuenta Reserva Facultativa. La moción es analizada por los accionistas, luego de lo cual la aprueban por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía para el ejercicio del año 2016 a la señora Economista Danny Mejía de Ochoa.

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las doce horas veinticuatro minutos.

f). Ing. Jorge Juan Fayad Saman, Presidenta de la Junta, Accionista; f) Ing. Jorge Elías Fayad Antón, Gerente-Secretario de la Junta, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:



***Ing. Jorge Elías Fayad Antón
Secretario de la Junta***